

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
MARKETING ARM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de Mayo del 2013, a las 09H00, en el cantón Quito, parroquia Alangasí vía al Tingo Km 1.5 entre Cisnes y Alondras, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada Marketing Arm del Ecuador S.A.

Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la referida Sociedad, ya que comparecen Olga Beatriz Almirón, propietaria del 22500 acciones y Juan Pablo Ruiz, propietario de 2500 acciones, ambos accionistas representados por el señor Juan Carlos Domínguez, conforme consta en las cartas que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta el Sr. José Andrés Abad Merchán y actúa como secretario Ad Hoc el señor Juan Carlos Domínguez

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar los siguientes puntos:

- a) Conocer las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente y Comisario, correspondiente al período fiscal 2012 y dictar su resolución.
- b) Absorber la Pérdida generada en período fiscal 2012 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- c) Resolver sobre la designación de Presidente y Comisario de la Compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y el primer punto del orden del día acordado, esto es, Conocer las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente y Comisario, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente y Comisario respecto al ejercicio fiscal 2012.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, Absorber las Pérdidas generadas en el período fiscal 2012.

Luego de poner en conocimiento la pérdida en el período fiscal 2012, se sugiere:



1. Absorber la pérdidas reflejadas en el estado de resultados del período fiscal 2012.
2. Absorber las pérdidas y ganancias acumuladas de los ejercicios anteriores.
3. Absorber las pérdidas reflejadas en la cuenta de Resultados Acumulados de las NIIF.
4. Utilizar la cuenta Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones para compensar las cuentas mencionadas en los puntos 1, 2 y 3.

La propuesta se somete a votación, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Presidente y Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta de Accionistas informa que el nombramiento de Presidente de la compañía se ha vencido, por lo tanto es necesario nombrar para el nuevo periodo estatutario a un nuevo Presidente de la compañía, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta propone para tal efecto se elija al Sr. Diego Alfredo Mayol como Presidente de la compañía para el nuevo periodo estatutario.

Sometida a resolución la propuesta efectuada por el Presidente de la Junta de accionistas, por unanimidad, se resuelve elegir al Sr. Diego Alfredo Mayol, como Presidente de la Compañía por el período de dos años. La Junta General de Accionistas, autoriza al señor Juan Carlos Domínguez para que elaboré el nombramiento y recepte la aceptación del cargo.

Para la designación de Comisario de la Compañía el Presidente de la Junta propone para tal efecto se elija al Sr. Víctor Ruiz como Comisario para el período fiscal 2013.

Sometida a resolución la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, la Junta por unanimidad resuelve elegir al Ing. Víctor Hugo Ruiz Núñez, con C.I. # 1707832075, como Comisario por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión a las 12H30.



Juan Carlos Domínguez
En representación de Olga Beatriz Almirón y
Juan Pablo Ruiz



José Andrés Abad Merchán
Presidente Ad Hoc



Juan Carlos Domínguez
Secretario Ad Hoc